NORMAS DE INSCRIPCIÓN
"ACOMPAÑA A FUENLI EN LA CABALGATA DE REYES 2027"

1. El plazo de inscripción estará abierto **desde las 09:00 horas del 1 de diciembre a las 23:59 horas del 15 de diciembre de 2026.** Tras esta fecha, en el caso de no cubrirse el número de plazas ofertadas, se mantendría abierto el formulario de inscripción hasta completarse el aforo destinado a esta actividad.
2. La inscripción se realizará a través de un formulario en la página web www.juventudfuenla.com
3. La inscripción será por unidad familiar de hasta 5 miembros y con un máximo de 2 adultos/as, con niños/as de 0 a 16 años.
4. **Podrán inscribirse familias empadronadas en Fuenlabrada** que así lo acrediten, adjuntando fotografía del DNI donde aparece el domicilio. Tendrán la misma consideración los/as solicitantes de plaza que acrediten que **los/as niños/as estudian en Fuenlabrada** o que **los padres, madres o tutores/as trabajan en la localidad** con la siguiente documentación en el momento de realizar la inscripción:
   - Certificado de empresa ubicada en Fuenlabrada, del/la participante o del padre, madre o tutor/a legal.
   - Certificado del centro educativo de Fuenlabrada donde estudia el/la participante.

   En el caso de no cumplir lo indicado en el párrafo anterior, los/as solicitantes de plaza pasarán a una lista de espera y serán avisados en caso de no cubrirse el número de plazas ofertadas. Si eres socio/a del Club Fuenli, no tienes que adjuntar documentación, bastará con indicar el número de socio/a.
5. La validez de la inscripción está condicionada a la veracidad de los datos aportados en la misma, así como en los documentos que se solicitan y al cumplimiento de los requisitos exigidos; en caso contrario, la inscripción será anulada. En el caso de existir más de una solicitud de una misma unidad familiar, solo será válida la primera de todas ellas. La inscripción no será válida hasta haber entregado la documentación solicitada en el punto anterior.
6. Si existiesen más solicitudes que plazas ofertadas, se llevará a cabo un sorteo que tendrá lugar el **17 de diciembre a las 11:00 horas** en Fuenlisclub – Espacio para crecer.
   El orden de asignación de plaza se realizará a partir de la letra que se obtenga en el sorteo y que se aplicará al primer apellido de cada solicitante; sin embargo, si el apellido incluye artículos como: "de las", "del", "de", "de la", "de los" y/o similares, solo se considerará el apellido sin el artículo. Por ejemplo, si una persona se llama "María Eugenia de la Rosa, para el sorteo se utilizará solo el apellido "Rosa" sin tener en cuenta el artículo "de la".
   En caso de no obtener plaza, se pasará a un listado de reserva por si hubiera alguna baja o renuncia, en el orden establecido en el sorteo.

7. La comunicación de la asignación de plazas se realizará mediante el envío de SMS al Nº DE TELÉFONO indicado en la inscripción, **a partir de las 13:00 horas del 17 de diciembre**.
8. Se realizará una reunión informativa para la confección del disfraz, que deberán llevar todos/as los participantes en la cabalgata, **el lunes 21 de diciembre a las 17:30 horas** en Fuenlisclub – Espacio para crecer, situado en Plaza Poniente, 5 bis.
9. Los/as participantes en la actividad organizada por la Concejalía de Juventud e Infancia están obligados a respetar las normas básicas de convivencia.
10. La participación en el proceso inscripción implica la aceptación de las presentes normas.